

# Informe Semestral de Riesgos Estratégico y Gestión de Oportunidades

I Sem - 2024



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
Y JUSTICIA



## Contenido

Introducción.....	2
Objetivo .....	2
1. Riesgos Estratégicos .....	3
1.1. Objetivos estratégicos y riesgos identificados .....	4
1.2. Controles.....	6
1.3. Verificación de soportes .....	7
1.4. Auditoría de regularidad Contraloría .....	7
2. Gestión de Oportunidades.....	7
2.1. Oportunidades por procesos vigentes .....	8
2.2. Reporte de acciones.....	10
2.3. Cargue de evidencias.....	11
2.4. Estado general de oportunidades de la entidad.....	13
3. Conclusiones.....	13
4. Recomendaciones .....	14
Anexos .....	15
Anexo 1. Riesgos y controles.....	15
Anexo 2. Listado de oportunidades institucionales .....	24

## Introducción

En cumplimiento a la Política de Administración de Riesgos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ), en la cual se señala la responsabilidad de la segunda línea de defensa en llevar a cabo el seguimiento, análisis y reporte de los Riesgos Estratégicos junto a la ejecución de sus controles de manera semestral, así como de las acciones definidas por los procesos para la Gestión de Oportunidades identificadas a raíz de la Matriz DOFA; la Oficina Asesora de Planeación realiza el presente informe que permite evidenciar el monitoreo a las gestiones efectuadas proyectando la sostenibilidad y la mejora continua en la SDSCJ respecto al ejercicio desarrollado durante el primer semestre de la vigencia 2024.

## Objetivo

Brindar información consolidada del monitoreo y seguimiento a las acciones establecidas al interior de la Entidad para controlar los riesgos estratégicos, así como las actividades desarrolladas para apropiar las oportunidades identificadas por cada uno de los procesos.

## 1. Riesgos Estratégicos

La gestión de riesgos estratégicos es un componente crucial de la planeación estratégica, diseñada para proteger la ejecución de los objetivos de la Entidad. Este proceso involucra la identificación, análisis y mitigación de riesgos potenciales que podrían afectar el logro de estos objetivos. Para ello, se establecen controles específicos que se monitorean y evalúan de forma regular.

La SDSCJ, comprometida con una gestión integral de riesgos, ha implementado una metodología específica para su administración. Esta se basa en la Política de Administración de Riesgos y la Guía de Administración de Riesgo, que establecen un proceso sistemático para la identificación, valoración, control y tratamiento de los riesgos. Este enfoque integral asegura que se tomen medidas oportunas para mitigar los riesgos y garantizar el éxito de las operaciones de la Entidad.

El presente documento refleja el resultado del análisis de los riesgos estratégicos, incluyendo la identificación de los riesgos, la valoración de su impacto potencial, la estructuración de los controles para mitigarlos y la definición de las estrategias para su tratamiento. La información proporcionada sirve como base para la toma de decisiones estratégicas y la implementación de acciones para minimizar la exposición a riesgos y alcanzar los objetivos de la SDSCJ.

Los Riesgos Estratégicos se encuentran publicados en el siguiente enlace:

WEB: <https://scj.gov.co/es>

Ruta: Transparencia y Acceso a la información pública - Planeación, Presupuesto e Informes - Plan de acción - Planes Estratégicos, Sectoriales e Institucionales.

La Política de Administración de Riesgos indica que la segunda línea de defensa, que en este caso corresponde a la Oficina Asesora de Planeación, “realiza revisión de los soportes documentales de la implementación de los controles en el repositorio de información correspondiente” y a su vez “realiza semestralmente seguimiento a la Matriz de Riesgos y remitirá informe del resultado a la Oficina de Control Interno, los primeros 15 días hábiles, una vez vencido el semestre”. Por tal motivo, a continuación, se representa el análisis de los resultados obtenidos en el primer semestre de 2024.

## 1.1. Objetivos estratégicos y riesgos identificados

La entidad cuenta con 10 objetivos estratégicos, la siguiente es la relación junto a los procesos responsables de su ejecución y los Riesgos Estratégicos identificados:

Tabla 1. OBJETIVOS Y RIESGOS ESTRATÉGICOS

Riesgo No.	Objetivo Estratégico	Proceso	Riesgo
1	1. Diseñar e implementar estrategias y acciones con enfoques transversales de promoción de la cultura ciudadana, género, población vulnerable y territorial, que permitan la reducción de las problemáticas, factores de riesgo y delitos que afectan las condiciones de seguridad, convivencia y justicia en Bogotá.	Gestión de Seguridad Ciudadana.	Deficiente fortalecimiento de la cultura ciudadana.
2	2. Implementar estrategias de seguridad, convivencia y justicia que permitan cumplir las metas de seguridad establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo, enfrentar a la criminalidad y al crimen organizado en las condiciones que lo exija el escenario delictivo en el contexto de la pandemia del Covid-19.	Fortalecimiento de Capacidades Operativas CD-Custodia y Vigilancia para la Seguridad Análisis de información y estudios estratégicos.	Imposibilidad de enfrentar la criminalidad y el crimen organizado en las condiciones que lo exija el escenario delictivo en el contexto de la pandemia del COVID-19
3	3. Prevenir, atender, proteger y sancionar las violencias contra las mujeres por razón de género y generar las condiciones necesarias para que las mujeres y niñas vivan de manera autónoma, libre y segura.	Gestión de Seguridad Ciudadana Acceso y Fortalecimiento a la Justicia.	Incremento de la violencia contra las mujeres y niñas por razón de género.
4	4. Desarrollar programas especiales de protección para que los niños, niñas y adolescentes, no sean cooptados e instrumentalizados por estructuras criminales.	Gestión de Seguridad Ciudadana Acceso y Fortalecimiento a la Justicia.	Atención indebida de niños, niñas y jóvenes cooptados e instrumentalizados por estructuras criminales.
5	5. Implementar estrategias y acciones interinstitucionales orientadas a mejorar la confianza entre la ciudadanía y la institucionalidad a través del fortalecimiento de conductas de autorregulación, regulación mutua, diálogo y participación social y cultura ciudadana que transformen las	Gestión de Seguridad Ciudadana.	Deterioro de la confianza ciudadana en las instituciones.

## Informe Semestral de Riesgos Estratégicos y Gestión de Oportunidades

	conflictividades sociales y mejoren la seguridad ciudadana.		
6	6. Fortalecer las estrategias de acceso a la justicia para la ciudadanía que requiere de respuestas frente a servicios de acceso a la justicia, en especial, la articulación de los diferentes operadores del nivel nacional y territorial. Así como la integración y articulación de operadores de justicia no formal y comunitaria.	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia.	Dificultad de acceso a la justicia por parte de la ciudadanía.
7	7. Implementar estrategias para fortalecer la convivencia ciudadana desde la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia.	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia.  Gestión de Seguridad Ciudadana.	Deterioro de las condiciones de convivencia ciudadana.
8	8. Consolidar un sistema de seguridad de alcance distrital y regional que permita la reducción de los índices de criminalidad en la ciudad basado en el trabajo articulado con organismos de seguridad en temas operativos y de inteligencia, la integración tecnológica preventiva y de soporte a la mitigación de riesgos.	Fortalecimiento de Capacidades Operativas.	Aumento de los índices de criminalidad en la ciudad.
9	9. Implementar una estrategia conjunta de Bogotá Región, que involucre espacios estratégicos de coordinación, protección a infraestructura estratégica y medio ambiente, articulación de sistemas de inteligencia, judicialización efectiva y reducción de la impunidad, fortalecimiento tecnológico e innovación, información para la toma de decisiones y atención a poblaciones priorizadas.	Fortalecimiento Acceso y Fortalecimiento a la Justicia.  Gestión de Seguridad Ciudadana.	Ausencia de espacios estratégicos de coordinación, protección a infraestructura estratégica y medio ambiente Bogotá Región.

10	10. Fortalecer la capacidad Institucional y la gestión administrativa que permita el cumplimiento de la misión institucional.	Direccionamiento Sectorial e Institucional  Gestión de Comunicaciones  Gestión de Tecnologías Atención y Servicio al Ciudadano.  Gestión Humana  Gestión Financiera  Gestión de Recursos Físicos y Documental  Gestión Jurídica y Contractual  Control Interno Disciplinario  Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	Inadecuado desarrollo y fortalecimiento institucional para la calidad y eficiencia en la prestación de servicios de la SCJ
----	---	---	--

Elaboración Propia

## 1.2. Controles

Dado el diagnóstico realizado a los objetivos estratégicos y los riesgos identificados, se establecieron controles que propenden minimizar la posibilidad de afectación o materialización que posteriormente represente el posible incumplimiento de las metas y objetivos trazados.

Para visualizar los riesgos con sus respectivos controles verificar el [Anexo 1](#) del presente documento o ingresar al enlace mencionado al inicio del presente numeral.

El propósito del ejercicio es poder verificar el cumplimiento de la ejecución de los controles, para ello la Oficina Asesora de Planeación dispone de un repositorio de información en SharePoint en la que los procesos se encargan de reportar las evidencias que confirman la ejecución de los controles establecidos para cada riesgo identificado.

### 1.3. Verificación de soportes

Se confirma recepción de las evidencias de los 3 controles establecidos para la totalidad de riesgos, confirmando la ejecución para el seguimiento del primer semestre de 2024. Mostrando el compromiso de las áreas encargadas en el seguimiento de los riesgos estratégicos.

El siguiente es el enlace para acceder a la Matriz de Riesgos Estratégicos F-FI-1479 y las evidencias:

Ruta Evidencia: Riesgos estratégicos/2024/Sem I/Control 1, Control 2, Control 3

Ruta Matriz: Riesgos Estratégicos/ Matriz de Riesgos Estratégicos

## [RIESGOS ESTRATEGICOS](#)

### 1.4. Auditoría de Regularidad Contraloría

Conforme al Informe Final de Auditoría de Regularidad emitido en mayo de 2024, bajo el código de auditor N° 169, hallazgo No. 3.3.3.2.8.1 códigos de acción 1, 2, 3; la Oficina Asesora de Planeación mantiene los 3 controles establecidos en la Matriz de Seguimiento de Riesgos Estratégicos, para mitigar la materialización de los riesgos identificados, sin embargo se deben replantear los controles teniendo en cuenta que se mantienen las reservas presupuestales constituidas en la vigencia 2023 de \$146.564.424.579, superando los porcentajes del artículo 1° del Acuerdo 5 de 1998 del Concejo de Bogotá.

## 2. Gestión de Oportunidades

Siguiendo las directrices de la Política de Administración de Riesgos y buscando la mejora continua, la Entidad acoge las buenas prácticas de la norma ISO 9001:2015, implementando acciones para aprovechar las oportunidades detectadas en la matriz de contexto estratégico de cada proceso. Estas oportunidades se abordan como potenciales factores que podrían generar un impacto positivo en los procesos y, por ende, en la Entidad.

La SDSCJ realiza monitoreo semestral de las acciones definidas para la materialización y aprovechamiento de oportunidades identificadas en cada uno de los procesos. Durante el último trimestre de la vigencia anterior se realizó el ejercicio de construcción y actualización del contexto estratégico –DOFA– con proyección a la siguiente vigencia, de tal forma que a finales de 2023 se proyectó el contexto de 2024.

## 2.1. Oportunidades por proceso vigentes

Para identificar oportunidades de mejora en los procesos, se utiliza la matriz DOFA, considerando las "situaciones externas favorables a la organización" como se define en la Política de Administración de Riesgos. Es crucial que estas oportunidades presenten afinidad con la organización para ser aprovechadas. Si no se identifican oportunidades, se asume que no existen situaciones que puedan beneficiar al proceso.

Las oportunidades potenciales se registran en la Matriz de Identificación, Calificación y Seguimiento de Oportunidades Institucionales F-FI-1383 v2, permitiendo a los procesos desarrollar estrategias para aprovecharlas.

En el [Anexo 2](#) se pueden visualizar las oportunidades que componen la matriz, en la cual se listan las 26 oportunidades sobre las cuales se realiza el seguimiento en el presente informe.

A continuación, se relacionan el total de acciones vigentes identificadas distribuidas por proceso que componen la matriz de seguimiento:

Tabla 2. Numero de Oportunidades por proceso

Proceso	No. de oportunidades
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	4
Atención y Relación con el Ciudadano	1
Control Interno Disciplinario	2
Direccionamiento Estratégico	1
Gestión Contractual	2
Gestión de emergencia	3
Gestión de Recursos Físicos al Servicio de la Entidad	1
Gestión de Seguridad y Convivencia	1
Gestión de Tecnologías de Información	2
Gestión Financiera	1
Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad -PPL-	5
Gestión Jurídica	2
Gestión y Análisis de la Información de S, C y AJ	1
No. de acciones	26

Elaboración Propia

Las oportunidades fueron valoradas siguiendo el criterio técnico de la probabilidad y el impacto, establecido en la Política de Administración de Riesgos, en función de cuántas veces se ha presentado la posibilidad de apropiarlas y el beneficio que se generaría en caso de adoptarlas. Este seguimiento se ha efectuado con el apoyo de los Líderes Operativos.

Análisis descriptivo de probabilidad efectuado para las oportunidades:

Tabla 3. Probabilidad de las Oportunidades identificadas

Probabilidad	Cantidad de Oportunidades
Se ha presentado más de una vez en el año	9
Se presentó al menos una vez en el último año	14
Se presentó al menos una vez en los últimos 2 años	3

Elaboración propia

A continuación, se representa el resultado del impacto establecido por los procesos en caso de lograr la materialización de las oportunidades:

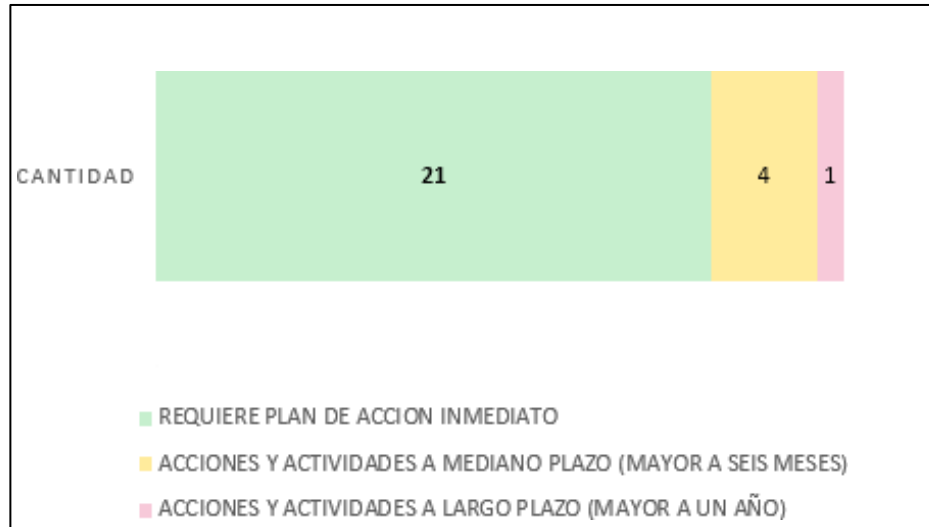
Tabla 4. Impacto de las Oportunidades identificadas

Impacto	Cantidad de Oportunidades
Aporte mínimo al mejoramiento en la calidad de los servicios y satisfacción de los usuarios.	1
Aportes parciales al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.	1
Cumplimiento de las metas y objetivos institucionales favoreciendo la realización de las metas de gobierno y/o imagen institucional favorecida en el orden nacionalo regional por cumplimientos en la prestación del servicio a los usuarios o ciudadanos.	6
Mejoramiento en la calidad del servicio y satisfacción de los grupos de valor.	18

Elaboración Propia

Como resultado de análisis y valoración de las oportunidades respecto a la probabilidad e impacto se determina el escenario de intervención de forma inmediata a mediano o largo plazo. Los resultados de la categorización se representa de la siguiente forma:

Ilustración 1. Escenario de intervención de la oportunidad



Elaboración propia

La efectividad de la intervención propuesta depende en gran medida de la disponibilidad de recursos y la viabilidad de su implementación. Es crucial analizar cuidadosamente la capacidad para reunir los recursos necesarios y la posibilidad de ejecutar las acciones planeadas, considerando las limitaciones existentes.

La información antes mencionada se puede comprobar en la Matriz de Identificación, Calificación y Seguimiento de Oportunidades Institucionales F-FI-1383 v2, a la cual se puede acceder mediante el siguiente enlace:

[F-FI-1383 Matriz de Identificación Calificación y Seguimiento de Oportunidades.xlsx](#)

## 2.2. Reporte de acciones

Desde la Oficina Asesora de Planeación se solicitó a los procesos remitir mediante correo electrónico reporte de gestión de oportunidades con corte a 30 de junio de 2024. Se realizó seguimiento a las 26 acciones.

Durante el primer semestre 2 acciones, se dieron por cumplidas. En consideración de los procesos:

1. Evaluación al Sistema de Control Interno da por cumplida la oportunidad 75:

*“(...) Implementación y puesta en producción de los módulos de Auditoría y Mejora en la herramienta de gestión de la entidad (Portal MIPG)(...)”.*

2. Gestión Contractual da por cumplida la oportunidad 77:

*“(...) Realizar revisión previa por parte de las áreas solicitantes de la documentación allegada por los futuros contratistas y los documentos cargados en la plataforma SIDEAP para realizar filtro de la información y que de esta manera se valide el cumplimiento del perfil requerido (...)”.*

### 2.3. Cargue de evidencias

Se realizó un seguimiento exhaustivo de las actividades proyectadas, verificando los soportes que avalan la ejecución de las acciones llevadas a cabo durante el periodo, con el objetivo de aprovechar la oportunidad identificada. Este monitoreo se llevó a cabo utilizando el repositorio de información de la Oficina Asesora de Planeación, accesible a través del siguiente enlace:

Ruta: [oportunidades/selección del proceso/2024/1 Sem OPORTUNIDADES](#)

La siguiente es la relación del cumplimiento de la entrega de soportes requeridos para verificar la ejecución de las acciones establecidas y la oportunidad en la entrega de acuerdo con lo establecido en la Política de Administración de Riesgos:

## Informe Semestral de Riesgos Estratégicos y Gestión de Oportunidades

Tabla 5. Cumplimiento de carga de soportes

Proceso	No. de Op.	Oportunidad en la entrega	Cumplimiento
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	4	A tiempo	Completo
Atención y Relación con el Ciudadano	1	A tiempo	Completo
Control Interno Disciplinario	2	A tiempo	Completo
Direccionamiento Estratégico	1	A tiempo	Completo
Gestión Contractual	2	A tiempo	Completo
Gestión de Emergencia	3	-	Con Obs.
Gestión de Recursos Físicos al Servicio de la Entidad	1	-	Con Obs.
Gestión de Seguridad y Convivencia	1	A tiempo	Completo
Gestión de Tecnologías de Información	2	A tiempo	Completo
Gestión Financiera	1	-	Con Obs.
Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad -PPL-	5	A tiempo	Completo
Gestión Jurídica	2	A tiempo	Completo
Gestión y Análisis de la Información de S, C y AJ	1	A tiempo	Completo
No. de acciones	26		

Elaboración propia

En la Matriz de Identificación, Calificación y Seguimiento de Oportunidades Institucionales F-DS-576 se efectuó el seguimiento efectuado por la Oficina Asesora de Planeación. Dentro del cual se realizan las siguientes observaciones:

Tabla 6. Observaciones de la Segunda Línea de defensa

No.	Proceso	Oportunidad	Observaciones
71	Gestión de Emergencias	Recomendaciones de NENA que deberán analizarse para aplicar aquellas que aporten a incrementar la calidad, disponibilidad y seguridad de los Sistemas Integrados del C4 y con estas buenas prácticas lograr generar lineamientos que aporten a articular de forma más eficiente la atención y reducción de riesgos de eventos de seguridad y emergencias.	Al verificar la evidencia, a los soportes no se observa la planilla de asistencia.
80	Gestión de recursos físicos de la Entidad	Identificación de mejoras a través de reuniones internas de los diferentes grupos de trabajo que constituyen el proceso.	Al verificar la evidencia en la carpeta de share point, no se encuentran los soportes de esta actividad.
86	Gestión Financiera	Automatización y mejoras del procedimiento de pagos por medio de la utilización de los sistemas de información existentes en la entidad, con el apoyo de tecnologías de la información.	Al verificar la evidencia en la carpeta de share point, no se encuentran los soportes de esta actividad.

Elaboración propia

Se recomienda a los procesos tener presentes las fechas de inicio y fin de la actividad ya que son las que indican el periodo de seguimiento, en caso de requerir modificación esta debe ser informada antes de culminar el periodo de seguimiento.

## 2.4. Estado general de oportunidades de la Entidad

Para la fecha del monitoreo, en la matriz se encuentran 26 oportunidades en estado activo, las cuales fueron objeto de seguimiento durante el presente informe. De igual manera, se cuenta con 20 oportunidades que se encuentran inactivas a petición de los procesos debido a que no fue posible su apropiación y desarrollo. Finalmente, se cuenta con 48 actividades cumplidas las cuales ya fueron apropiadas por los procesos.

Lo anterior puede evidenciarse en el siguiente enlace:

[F-FI-1383 Matriz de Identificación Calificación y Seguimiento de Oportunidades.xlsx](#)

## 3. Conclusiones

- Dentro del seguimiento a Riesgos Estratégicos se confirma la recepción de la totalidad de los soportes establecidos en los controles.
- Se mantienen los controles establecidos a raíz del informe final del emitido por la Contraloría en mayo de 2024, bajo el código de auditor N° 169, hallazgo No. 3.3.3.2.8.1 códigos de acción 1, 2, 3. Se mantienen las reservas presupuestales constituidas en la vigencia 2023 de \$146.564.424.579, superando los porcentajes del artículo 1° del Acuerdo 5 de 1998 del Concejo de Bogotá. Sin embargo, se proyecta hacer un ajuste para mejorar su efectividad.
- Se evidenciaron observaciones en la entrega de soportes de las acciones programadas para la Gestión de Oportunidades durante el primer semestre de la vigencia 2024, sin embargo, varios de los procesos requieren de una actualización de oportunidades, de las cuales algunas pasan a inactivas o ya se cumplieron, según lo manifestado en el reporte.

## 4. Recomendaciones

- Cumplir con los tiempos establecidos en el calendario emitido por la Oficina Asesora de Planeación para los reportes correspondientes a gestión de oportunidades.
- Continuar con el ejercicio de verificación y valoración de las oportunidades establecidas por los procesos en la matriz de Contexto Estratégico F-DE-1379, con el fin de analizar los eventos que posiblemente mejorarían la gestión de los procesos y, por ende, de la Entidad.
- Solicitar oportunamente la verificación de la Oficina Asesora de Planeación para el seguimiento de oportunidades, y realizar los ajustes necesarios en la matriz, cuando se requiera actualizar las que ya se cumplieron o determinar cuáles pasan a inactivas.

## Anexos

### Anexo 1. Riesgos y Controles

No. Riesgo	Riesgo	Control
		<p>Los procesos de Gestión Financiera, Gestión Institucional y Oficina Asesora de Planeación realizan la presentación ante el Comité Directivo mínimo dos veces por semestre, en la cual verifican la ejecución de los proyectos de inversión mediante presupuesto ejecutado, validación de la programación y, programación vs ejecución de contratos de los siguientes proyectos:</p> <p>Proyecto de inversión 7692: consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá.</p> <p>Proyecto de inversión 7776: Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá.</p>
1	Deficiente fortalecimiento de la cultura ciudadana.	<p>Para los casos en los cuales se evidencie una baja ejecución en el presupuesto y las metas, se procede con el compromiso y seguimiento de la priorización de los contratos que se deben ejecutar. Como evidencia queda la presentación del Comité Directivo y las actas. El cargue de evidencias se realizará semestralmente.</p> <p>La Subsecretaría de Gestión Institucional lidera el seguimiento mensual al plan anual de adquisiciones de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, con el objetivo de generar puntos de control y alarmas en la contratación de inversión y funcionamiento de la entidad. En caso de no lograr efectuar los seguimientos programados, se procede con la reprogramación para el siguiente mes, así como la entrega del informe vía memorando a los directivos de la Entidad. Como evidencia se suministran los seguimientos realizados al PAA.</p>
		<p>La Oficina Asesora de Planeación verifica la información del F-DS-452 y elabora trimestralmente un Informe de Alertamiento dirigido a las gerencias y responsables de Meta Plan de desarrollo que tiene baja ejecución de metas de acuerdo con lo programado (69.99%). Para la elaboración se tienen en cuenta los informes de seguimiento presentados por las gerencias de proyecto, así como las dinámicas de ejecución de los proyectos de inversión. En caso de evidenciar irregularidades en el F- DS-452, se reportarán en el Informe de Alertamiento. Como evidencia se suministra el Informe de Alertamiento de los proyectos que tienen baja ejecución de meta de acuerdo con lo programado (69.99%).</p>

## Informe Semestral de Riesgos Estratégicos y Gestión de Oportunidades

No. Riesgo	Riesgo	Control
2	<p>Imposibilidad de enfrentar la criminalidad y el crimen organizado en las condiciones que lo exija el escenario delictivo en el contexto de la pandemia COVID-19.</p>	<p>Los procesos de Gestión Financiera, Gestión Institucional y Oficina Asesora de Planeación realizan la presentación ante el Comité Directivo mínimo dos veces por semestre, en la cual verifican la ejecución de los proyectos de inversión mediante presupuesto ejecutado, validación de la programación y, Programación vs ejecución de contratos de los siguientes proyectos:</p> <p>Proyecto de inversión 7695: Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá.</p> <p>Proyecto de inversión 7792: Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá.</p> <p>Proyecto de inversión 7797: Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá.</p> <p>Proyecto de inversión 7781: Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá.</p> <p>Proyecto de inversión 7777: de la gestión de las tecnologías de la información en la Secretaría.</p> <p>Para los casos en los cuales se evidencie una baja ejecución en el presupuesto y las metas, se procede con el compromiso y seguimiento de la priorización de los contratos que se deben ejecutar. Como evidencia queda la presentación del Comité Directivo y las Actas. El cargue de evidencias se realizará semestralmente.</p>
		<p>La Subsecretaría de Gestión Institucional lidera el seguimiento mensual al plan anual de adquisiciones de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, con el objetivo de generar puntos de control y alarmas en la contratación de inversión y funcionamiento de la Entidad. En caso de no lograr efectuar los seguimientos programados, se procede con la reprogramación para el siguiente mes, así como la entrega del informe vía memorando a los directivos de la entidad. Como evidencia se suministran los seguimientos realizados al PAA.</p>

## Informe Semestral de Riesgos Estratégicos y Gestión de Oportunidades

No. Riesgo	Riesgo	Control
		<p>Los procesos de Gestión Financiera, Gestión Institucional y Oficina Asesora de Planeación realizan la presentación ante el Comité Directivo mínimo dos veces por semestre, en la cual verifican la ejecución de los proyectos de inversión mediante presupuesto ejecutado, validación de la programación y, Programación vs ejecución de contratos de los siguientes proyectos:</p> <p>Proyecto de inversión 7692: Consolidación de una ciudadanía trasformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá.</p> <p>Proyecto de inversión 7695: Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá.</p>
3	Incremento de la violencia contra las mujeres y niñas por razón de género.	<p>Para los casos en los cuales se evidencie una baja ejecución en el presupuesto y las metas se procede con el compromiso y seguimiento de la priorización de los contratos que se deben ejecutar. Como evidencia queda la presentación del Comité Directivo y las actas. El cargue de evidencias se realizará semestralmente.</p> <p>La Subsecretaría de Gestión Institucional lidera el seguimiento mensual al plan anual de adquisiciones de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, con el objetivo de generar puntos de control y alarmas en la contratación de inversión y funcionamiento de la Entidad. En caso de no lograr efectuar los seguimientos programados se procede con la reprogramación para el siguiente mes, así como la entrega del informe vía memorando a los directivos de la entidad. Como evidencia se suministran los seguimientos realizados al PAA.</p> <p>La Oficina Asesora de Planeación verifica la información del F-DS-452 y elabora trimestralmente un Informe de Alertamiento dirigido a las gerencias y responsables de Meta Plan de desarrollo que tiene baja ejecución de metas de acuerdo con lo programado (69.99%). Para la elaboración se tienen en cuenta los informes de seguimiento presentados por las gerencias de proyecto, así como las dinámicas de ejecución de los proyectos de inversión. En caso de evidenciar irregularidades en el F-DS-452, se reportarán en el Informe de Alertamiento. Como evidencia se suministra el Informe de Alertamiento de los proyectos que tienen baja ejecución de meta de acuerdo con lo programado (69.99%).</p>
4	Atención indebida de niños, niñas y adolescentes cooptados e instrumentalizados por estructuras criminales.	<p>Los procesos de Gestión Financiera, Gestión Institucional y Oficina Asesora de Planeación realizan la presentación ante el Comité Directivo mínimo dos veces por semestre, en la cual verifican la ejecución de los proyectos de inversión mediante presupuesto ejecutado, validación de la programación y, Programación vs ejecución de contratos de los siguientes proyectos:</p> <p>Proyecto de inversión 7640: Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá.</p> <p>Proyecto de inversión 7692: Consolidación de una ciudadanía trasformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá.</p>

## Informe Semestral de Riesgos Estratégicos y Gestión de Oportunidades

		<p>Para los casos en los cuales se evidencie una baja ejecución en el presupuesto y las metas se procede con el compromiso y seguimiento de la priorización de los contratos que se deben ejecutar. Como evidencia queda la presentación del Comité Directivo y las Actas. El cargue de evidencias se realizará Semestralmente.</p>
		<p>La Subsecretaría de Gestión Institucional lidera el seguimiento mensual al plan anual de adquisiciones de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, con el objetivo de generar puntos de control y alarmas en la contratación de inversión y funcionamiento de la Entidad. En caso de no lograr efectuar los seguimientos programados se procede con la reprogramación para el siguiente mes, así como la entrega del informe vía memorando a los directivos de la Entidad. Como evidencia se suministran los seguimientos realizados al PAA.</p> <p>La Oficina Asesora de Planeación verifica la información del F-DS-452 y elabora trimestralmente un Informe de Alertamiento dirigido a las gerencias y responsables de Meta Plan de desarrollo que tiene baja ejecución de metas de acuerdo con lo programado (69.99%). Para la elaboración se tienen en cuenta los informes de seguimiento presentados por las gerencias de Proyecto, así como las dinámicas de ejecución de los proyectos de inversión. En caso de evidenciar irregularidades en el F-DS-452, se reportarán en el Informe de Alertamiento. Como evidencia se suministra el Informe de Alertamiento de los proyectos que tienen baja ejecución de meta de acuerdo con lo programado (69.99%).</p>
		<p>Los procesos de Gestión Financiera, Gestión Institucional y Oficina Asesora de Planeación realizan la presentación ante el Comité Directivo mínimo dos veces por semestre, en la cual verifican la ejecución de los proyectos de inversión mediante presupuesto ejecutado, validación de la programación y Programación vs ejecución de contratos de los siguientes proyectos:</p> <p>Proyecto de inversión 7692: consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá.</p> <p>Proyecto de inversión 7776: Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá.</p>
5	Deterioro de la confianza ciudadana en las instituciones.	<p>Para los casos en los cuales se evidencie una baja ejecución en el presupuesto y las metas se procede con el compromiso y seguimiento de la priorización de los contratos que se deben ejecutar. Como evidencia queda la presentación del Comité Directivo y las actas. El cargue de evidencias se realizará semestralmente.</p> <p>La Subsecretaría de Gestión Institucional lidera el seguimiento mensual al plan anual de adquisiciones de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, con el objetivo de generar puntos de control y alarmas en la contratación de inversión y funcionamiento de la entidad. Encaso de no lograr efectuar los seguimientos programados se procede con la reprogramación para el siguiente mes, así como la entrega del informe vía memorando a los directivos de la Entidad. Como evidencia se suministran los seguimientos realizados al PAA.</p>

## Informe Semestral de Riesgos Estratégicos y Gestión de Oportunidades

		<p>La Oficina Asesora de Planeación verifica la información del F-DS-452 y elabora trimestralmente un Informe de Alertamiento dirigido a las gerencias y responsables de Meta Plan de desarrollo que tiene baja ejecución de metas de acuerdo con lo programado (69.99%). Para la elaboración se tienen en cuenta los informes de seguimiento presentados por las gerencias de Proyecto, así como las dinámicas de ejecución de los proyectos de inversión. En caso de evidenciar irregularidades en el F-DS-452 se reportarán en el Informe de Alertamiento. Como evidencia se suministra el Informe de Alertamiento de los proyectos que tienen baja ejecución de meta de acuerdo con lo programado (69.99%).</p>
		<p>Los procesos de Gestión Financiera, Gestión Institucional y Oficina Asesora de Planeación realizan la presentación ante el Comité Directivo mínimo dos veces por semestre, en la cual verifican la ejecución de los proyectos de inversión mediante presupuesto ejecutado, validación de la programación y Programación vs ejecución de contratos de los siguientes proyectos:</p>
		<p>Proyecto de inversión 7640: Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá.</p> <p>Proyecto de Inversión 7765: Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá.</p> <p>Proyecto de inversión 7783: Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá.</p> <p>Proyecto de inversión 7695: Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá.</p>
6	Dificultad de acceso a la justicia por parte de la ciudadanía.	<p>Para los casos en los cuales se evidencie una baja ejecución en el presupuesto y las metas se procede con el compromiso y seguimiento de la priorización de los contratos que se deben ejecutar. Como evidencia queda la presentación del Comité Directivo y las actas. El cargue de evidencias se realizará semestralmente.</p> <p>La Subsecretaría de Gestión Institucional lidera el seguimiento mensual al plan anual de adquisiciones de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, con el objetivo de generar puntos de control y alarmas en la contratación de inversión y funcionamiento de la entidad. Encaso de no lograr efectuar los seguimientos programados se procede con la reprogramación para el siguiente mes, así como la entrega del informe vía memorando a los directivos de la Entidad. Como evidencia se suministran los seguimientos realizados al PAA.</p> <p>La Oficina Asesora de Planeación verifica la información del F-DS-452 y elabora trimestralmente un Informe de Alertamiento dirigido a las gerencias y responsables de Meta Plan de desarrollo que tiene baja ejecución de metas de acuerdo con lo programado (69.99%). Para la elaboración se tienen en cuenta los informes de seguimiento presentados por las gerencias de Proyecto, así como las dinámicas de ejecución de los proyectos de inversión. En caso de evidenciar irregularidades en el F-DS-452, se reportarán en el Informe de Alertamiento. Como evidencia se suministra el Informe de Alertamiento de los proyectos que tienen baja ejecución de meta de acuerdo con lo programado.</p>

## Informe Semestral de Riesgos Estratégicos y Gestión de Oportunidades

No. Riesgo	Riesgo	Control
7	Deterioro de las condiciones de convivencia Ciudadana.	<p>Los procesos de Gestión Financiera, Gestión Institucional y Oficina Asesora de Planeación realizan la presentación ante el Comité Directivo mínimo dos veces por semestre, en la cual verifican la ejecución de los proyectos de inversión mediante presupuesto ejecutado, validación de la programación y Programación vs ejecución de contratos de los siguientes proyectos:</p> <p>Proyecto de inversión 7767: Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá.</p> <p>Proyecto de inversión 7792: Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá.</p> <p>Proyecto de inversión 7797: Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá.</p> <p>Para los casos en los cuales se evidencie una baja ejecución en el presupuesto y las metas se procede con el compromiso y seguimiento de la priorización de los contratos que se deben ejecutar. Como evidencia queda la presentación del Comité Directivo y las actas. El cargue de evidencias se realizará semestralmente.</p> <p>La Subsecretaría de Gestión Institucional lidera el seguimiento mensual al plan anual de adquisiciones de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, con el objetivo de generar puntos de control y alarmas en la contratación de inversión y funcionamiento de la entidad. En caso de no lograr efectuar los seguimientos programados se procede con la reprogramación para el siguiente mes, así como la entrega del informe vía memorando a los directivos de la entidad. Como evidencia se suministran los seguimientos realizados al PAA.</p> <p>La Oficina Asesora de Planeación verifica la información del F-DS-452 y elabora trimestralmente un Informe de Alertamiento dirigido a las gerencias y responsables de Meta Plan de desarrollo que tiene baja ejecución de metas de acuerdo con lo programado (69.99%). Para la elaboración se tienen en cuenta los informes de seguimiento presentados por las gerencias de Proyecto, así como las dinámicas de ejecución de los proyectos de inversión. En caso de evidenciar irregularidades en el F-DS-452, se reportarán en el Informe de Alertamiento. Como evidencia se suministra el Informe de Alertamiento de los proyectos que tienen baja ejecución de meta de acuerdo con lo programado (69.99%).</p>

Informe Semestral de Riesgos Estratégicos y Gestión de Oportunidades

No. Riesgo	Riesgo	Control
8	Aumento de los índices de criminalidad en la ciudad.	<p>Los procesos de Gestión Financiera, Gestión Institucional y Oficina Asesora de Planeación realizan la presentación ante el Comité Directivo mínimo dos veces por semestre, en la cual verifican la ejecución de los proyectos de inversión mediante presupuesto ejecutado, validación de la programación y, Programación vs ejecución de contratos de los siguientes proyectos:</p> <p>Proyecto de inversión 7692: Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá.                      Proyecto de inversión 7695: Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá.</p> <p>Para los casos en los cuales se evidencie una baja ejecución en el presupuesto y las metas se procede con el compromiso y seguimiento de la priorización de los contratos que se deben ejecutar. Como evidencia queda la presentación del Comité Directivo y las actas. El cargue de evidencias se realizará Semestralmente.</p> <p>La Subsecretaría de Gestión Institucional lidera el seguimiento mensual al plan anual de adquisiciones de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, con el objetivo de generar puntos de control y alarmas en la contratación de inversión y funcionamiento de la entidad. En caso de no lograr efectuar los seguimientos programados se procede con la reprogramación para el siguiente mes, así como la entrega del informe vía memorando a los directivos de la entidad. Como evidencia se suministran los seguimientos realizados al PAA.</p> <p>La Oficina Asesora de Planeación verifica la información del F-DS-452 y elabora trimestralmente un Informe de Alertamiento dirigido a las gerencias y responsables de Meta Plan de desarrollo que tiene baja ejecución de metas de acuerdo con lo programado (69.99%). Para la elaboración se tienen en cuenta los informes de seguimiento presentados por las gerencias de Proyecto, así como las dinámicas de ejecución de los proyectos de inversión. En caso de evidenciar irregularidades en el F-DS-452, se reportarán en el Informe de Alertamiento. Como evidencia se suministra el Informe de Alertamiento de los proyectos que tienen baja ejecución de meta de acuerdo con lo programado (69.99%).</p>

Informe Semestral de Riesgos Estratégicos y Gestión de Oportunidades

<p>9</p>	<p>Ausencia de espacios estratégicos de coordinación, protección a infraestructura estratégica y medioambiente Bogotá Región.</p>	<p>Los procesos de Gestión Financiera, Gestión Institucional y Oficina Asesora de Planeación realizan la presentación ante el Comité Directivo mínimo dos veces por semestre, en la cual verifican la ejecución de los proyectos de inversión mediante presupuesto ejecutado, validación de la programación y, Programación vs ejecución de contratos de los siguientes proyectos:                  Proyecto de inversión 7695: Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá.                  Para los casos en los cuales se evidencie una baja ejecución en el presupuesto y las metas se procede con el compromiso y seguimiento de la priorización de los contratos que se deben ejecutar. Como evidencia queda la presentación del Comité Directivo y las actas. El cargue de evidencias se realizará semestralmente.</p> <p>La Subsecretaría de Gestión Institucional lidera el seguimiento mensual al plan anual de adquisiciones de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, con el objetivo de generar puntos de control y alarmas en la contratación de inversión y funcionamiento de la entidad. En caso de no lograr efectuar los seguimientos programados se procede con la reprogramación para el siguiente mes, así como la entrega del informe vía memorando a los directivos de la entidad. Como evidencia se suministran los seguimientos realizados al PAA.</p> <p>La Oficina Asesora de Planeación verifica la información del F-DS-452 y elabora trimestralmente un Informe de Alertamiento dirigido a las gerencias y responsables de Meta Plan de desarrollo que tiene baja ejecución de metas de acuerdo con lo programado (69.99%). Para la elaboración se tienen en cuenta los informes de seguimiento presentados por las gerencias de proyecto, así como las dinámicas de ejecución de los proyectos de inversión. En caso de evidenciar irregularidades en el F-DS-452, se reportarán en el Informe de Alertamiento. Como evidencia se suministra el Informe de Alertamiento de los proyectos que tienen baja ejecución de meta de acuerdo con lo programado (69.99%).</p>
----------	---	--

Informe Semestral de Riesgos Estratégicos y Gestión de Oportunidades

No. Riesgo	Riesgo	Control
10	Inadecuado desarrollo y fortalecimiento institucional para la calidad y eficiencia en la prestación de servicios de la SCJ.	<p>Los procesos de Gestión Financiera, Gestión Institucional y Oficina Asesora de Planeación realizan la presentación ante el Comité Directivo mínimo dos veces por semestre, en la cual verifican la ejecución de los proyectos de inversión mediante presupuesto ejecutado, validación de la programación y, Programación vs ejecución de contratos de los siguientes proyectos:</p> <p>Proyecto de inversión 7776: Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá.</p> <p>Proyecto de inversión 7777: de la gestión de las Tecnologías de la información en la Secretaría.</p> <p>Para los casos en los cuales se evidencie una baja ejecución en el presupuesto y las metas se procede con el compromiso y seguimiento de la priorización de los contratos que se deben ejecutar. Como evidencia queda la presentación del Comité Directivo y las actas. El <u>cargue de evidencias se realizará Semestralmente.</u></p> <p>La Subsecretaría de Gestión Institucional lidera el seguimiento mensual al plan anual de adquisiciones de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, con el objetivo de generar puntos de control y alarmas en la contratación de inversión y funcionamiento de la entidad. En caso de no lograr efectuar los seguimientos programados se procede con la reprogramación para el siguiente mes, así como la entrega del informe vía memorando a los Directivos de la entidad. Como evidencia se suministran los seguimientos realizados al PAA.</p> <p>La Oficina Asesora de Planeación verifica la información del F-DS-452 y elabora trimestralmente un Informe de Alertamiento dirigido a las gerencias y responsables de Meta Plan de desarrollo que tiene baja ejecución de metas de acuerdo con lo programado (69.99%). Para la elaboración se tienen en cuenta los informes de seguimiento presentados por las gerencias de Proyecto, así como las dinámicas de ejecución de los proyectos de inversión. En caso de evidenciar irregularidades en el F-DS-452, se reportarán en el Informe de Alertamiento. Como evidencia se suministra el Informe de Alertamiento de los proyectos que tienen baja ejecución de meta de acuerdo con lo programado (69.99%).</p>

## Anexo 2. Listado de Oportunidades institucionales

No. Op	Proceso	Oportunidad	Actividad que se realizará	Evidencia del seguimiento
66	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia.	Adoptar tecnologías de la información y las comunicaciones en la orientación y atención de usuarios, para fortalecer el acceso a los servicios de justicia.	Fortalecimiento de los canales de atención telefónicos y virtuales para los usuarios que requieren orientación en materia de acceso a la justicia.	Registro de atención telefónico y virtual de los usuarios.
67	Atención y servicio al ciudadano.	Contar con una herramienta virtual que permite registrar quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones, solicitudes de información, realizar consultas, solicitudes de copias o denunciar actos de corrupción "Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones".	Tener una articulación con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, para que en el momento que se hagan ajustes en "Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones", se realicen cuanto antes en la entidad, sin generar traumatismos	Listado de asistencia o actas de reunión o Correos del grupo de atención y servicio al ciudadano.
68	Control Interno Disciplinario.	Reformulación del proceso disciplinario de acuerdo con la nueva normatividad, fortaleciéndose la fase instructiva del proceso	Construcción y elaboración del nuevo proceso de control disciplinario y procedimientos relacionados. Generación de enlace al repositorio de documentos del proceso de control disciplinario de la Secretaría Jurídica Distrital para asegurar que se mantengan actualizados los formatos con los cambios normativos.	Actas de reunión de gestión del cambio y correos.

## Informe Semestral de Riesgos Estratégicos y Gestión de Oportunidades

No. Op	Proceso	Oportunidad	Actividad que se realizará	Evidencia del seguimiento
69	Gestión de emergencia.	Recepción de apoyo del Gobierno Distrital, la alta dirección de la Secretaría y la mayoría de las entidades, para fomentar el cumplimiento de las metas y objetivos trazados para el C4 en función de los eventos de seguridad y emergencias de la ciudad y el Decreto 510 de 2019.	Articular las herramientas tecnológicas, operacionales y humanas dispuestas por el Distrito Capital con el propósito de dar una respuesta coordinada, eficiente y oportuna a los eventos de seguridad y emergencia que ocurren en Bogotá, D.C., a la vez, que genera información centralizada y confiable para la toma de decisiones y aporta conocimiento para la prevención y anticipación de dichos eventos.	Convenio 561 del 2014 con ETB, sistema de videovigilancia ciudadana del Distrito Capital, sistemas de comunicación, redes de participación cívica, equipos de apoyo aéreo tripulado y no tripulado y sistemas de información y análisis de información, el Centro de Operaciones de Emergencias COE.
70	Gestión de emergencia.	Estabilización, monitoreo y continuidad de las plataformas CAD y Telefonía, que permitan implementar un nuevo modelo de operación más eficiente soportado en tecnología, además de incluir el fortalecimiento con el nuevo modelo mediante la integración de los sitios alternos.	Operar la nueva plataforma Premier One para la atención de eventos de seguridad y emergencias.	Informes de gestión de la nueva plataforma Premier One con sus respectivas estadísticas.
71	Gestión de emergencia	Recomendaciones de NENA que deberán analizarse para aplicar aquellas que aporten a incrementar la calidad, disponibilidad y seguridad de los Sistemas Integrados del C4 y con estas buenas prácticas lograr generar lineamientos que aporten a la articulación de forma más eficiente la atención y reducción de riesgos de eventos de seguridad y emergencias.	Revisar los estándares NENA para mejorar los procedimientos del C4.	Actas de seguimiento del C4.

## Informe Semestral de Riesgos Estratégicos y Gestión de Oportunidades

NoOp	Proceso	Oportunidad	Actividad que se realizará	Evidencia del seguimiento
73	Gestión Jurídica.	Implementar la herramienta que permitirá la consolidación de criterios utilizados para la toma de decisiones en segunda instancia del Código Nacional de Policía y Convivencia.	Implementar con colaboración de la Dirección de Tecnologías, la herramienta que permitirá la consolidación de criterios utilizados para la toma de decisiones en segunda instancia del Código Nacional de Policía y Convivencia.	Correos electrónicos/actas de reunión.
74	Gestión y análisis de la información de S, C y AJ.	Dar a conocer la herramienta Business Intelligence (BI) a las diferentes dependencias de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia por medio de capacitaciones y/o tutoriales en la intranet.	Socializar mediante capacitaciones y/o tutoriales las bondades de la herramienta Business Intelligence (BI) a las dependencias de Secretaría, con el fin de optimizar las consultas de estadísticos asociados a Seguridad, Convivencia y Justicia.	Listado de asistencia, material de capacitación y/o tutoriales.
76	Gestión Jurídica.	Desarrollar estrategias internas de relacionamiento para contribuir a la coordinación y comunicación de las áreas e incidir en una eficiente gestión tanto en los temas contractuales como en la defensa judicial de la entidad.	Mesas de trabajo con las áreas en las que se identifique una mayor necesidad.	Actas de reunión.

## Informe Semestral de Riesgos Estratégicos y Gestión de Oportunidades

No.Op	Proceso	Oportunidad	Actividad que se realizará	Evidencia del seguimiento
78	Gestión Contractual.	Implementar la numeración automática de minutas de contratos, ya sea a través de la plataforma SICAPITAL II, SECOP II o cualquiera que la entidad considere apta para tal fin.	Mesas de trabajo	Actas de reunión
79	Gestión Contractual.	Unificar criterios jurídicos y contractuales en atención a la existencia de dos unidades de contratación por presentar la entidad dos unidades ejecutoras.	Mesas de trabajo con la Dirección de Operaciones, Dirección Técnica Operativa y Dirección Bienes.	Actas de reunión. Documentos actualizados
80	Gestión de recursos físicos de la Entidad.	Identificación de mejoras a través de reuniones internas de los diferentes grupos de trabajo que constituyen el proceso.	Reuniones mensuales de la dirección.	Actas de reunión
81	Gestión de seguridad y convivencia.	Mejorar el aplicativo Progressus, para que se constituya en una herramienta de monitoreo y seguimiento, que facilite la toma de decisiones en temas como: reorganización de equipos de trabajo, modificaciones en la planeación, identificación de desviaciones y distribución de la carga laboral, entre otros.	Mesas de trabajo con TIC's y equipo de Gestión de la información, Dirección de Prevención, Dirección de seguridad y equipo de planeación.	Actas de reunión
82	Control Interno Disciplinario	Existe la oportunidad de vincular judicantes para que desde sus conocimientos y con instrucción, apoyen los procesos de la OCDI.	1 Solicitud de los judicantes a Gestión Humana. 2 Emisión de la convocatoria por parte de Gestión Humana 3 Inducción de los judicantes 4 Evaluación del ejercicio	Actas de reunión, documentos, correos o memorandos con la gestión adelantada.
83	Gestión de tecnologías de información.	Interacción con otras entidades del orden distrital y nacional para compartir experiencias y/o adelantar acciones Conjuntas.	Participar en los espacios que convoca la Alta Consejería de Bogotá y/o entidades del orden nacional	1. Invitaciones a las sesiones 2. Acta de reuniones 3. Presentaciones y material de apoyo

## Informe Semestral de Riesgos Estratégicos y Gestión de Oportunidades

No. Op	Proceso	Oportunidad	Actividad que se realizará	Evidencia del seguimiento
84	Gestión de tecnologías de información.	Implementación de las políticas de gobierno y seguridad digital en la Entidad, contribuyendo a la transformación digital e incorporando seguridad digital en los procesos, trámites, servicios, soluciones e infraestructura tecnológica.	Hacer seguimiento a la implementación de las Políticas de Gobierno y Seguridad Digital.	Acta de reunión documentos soporte.
85	Direccionamiento sectorial e institucional	Ampliar la funcionalidad de las herramientas tecnológicas existentes (SISCO), que mejoren el proceso de generación de viabilidades para la solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La solicitud del requerimiento.</li> <li>2. Las actas de reunión con la revisión de los avances.</li> <li>3. La entrega de la funcionalidad que mejore el proceso de generación de viabilidades para la solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud del requerimiento</li> <li>2. Actas de reunión</li> <li>3. Soporte de entrega de la funcionalidad.</li> </ol>
86	Gestión Financiera	Automatización y mejoras del procedimiento de pagos por medio de la utilización de los sistemas de información existentes en la Entidad, con el apoyo de tecnologías de la Información.	1. Reuniones con el área de TICs	Acta de reunión
87	Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad - PPL	Promover la gestión intersectorial con las entidades de orden distrital, nacional e internacional, con el fin de fortalecer el proceso de Atención Básica Integral a las PPL del establecimiento, contribuyendo al alcance de los objetivos misionales del mismo mediante el establecimiento de alianzas que permitan el alcance de los mismos.	1. Mesas y reuniones de trabajo	Acta de reunión

## Informe Semestral de Riesgos Estratégicos y Gestión de Oportunidades

No.Op	Proceso	Oportunidad	Actividad que se realizará	Evidencia del seguimiento
88	Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad - PPL	Contar con convenios interadministrativos Como lo es el SENA, el programa de Justicia Restaurativa, la Alcaldía de San Cristóbal en alianza con los Estados Iberoamericanos entre otros, donde se agilizan los procesos misionales del establecimiento a través de la formación y capacitación para el trabajo.	1.Reuniones	Actas de reunión
89	Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad – PPL	Capacitación continua para el personal administrativo como uniformado en las diferentes especialidades como son: énfasis en derechos humanos, reseña e identificación, y policía judicial, de manera presencial y por plataforma virtual Moodle, con prácticas en campo para afianzar Conocimientos.	1.Capacitaciones efectuadas	1. Listados de asistencia 2. Material de trabajo
90	Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad – PPL	Gestionar convenio con la Registraduría Nacional para establecer la identificación e individualización de las personas privadas de la libertad en el momento de su ingreso al establecimiento en tiempo real, a través del sistema biométrico, para minimizar los riesgos de suplantación de identidad y materialización de las órdenes judiciales.	1.Reuniones con Registraduría	Actas de reunión
91	Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad - PPL	Potencializar los módulos de SISIEC web mediante convenio interadministrativo con el INPEC, desarrollando los roles para hacerlo más eficaz al servicio de la Cárcel.	1. Correos de solicitud 2. Reuniones	1. Correos 2. Actas de reunión

## Informe Semestral de Riesgos Estratégicos y Gestión de Oportunidades

NoOp	Proceso	Oportunidad	Actividad que se realizará	Evidencia del seguimiento
92	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia.	Gestionar alianzas para implementar en las instalaciones del CAE Campo Verde un proceso de educación básica y/o formación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Vinculación y desarrollo en el modelo de educación flexible en alianza con la Secretaría de Educación</li> <li>Desarrollo de cursos libres de danza tradicional y aeróbica, y expresión corporal circense.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Base de datos de las personas vinculadas</li> <li>Base de asistencia</li> </ol>
93	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia.	Fortalecer metodologías, estrategias y escenarios con el sector educación para generar en las instituciones educativas capacidad de prevención y manejo de conflictos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Talleres y/o conversatorios sobre el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y el manejo de conflictos con Enfoque Restaurativo.</li> <li>Participación en sesiones de la Mesa de Entornos Escolares liderada por la Dirección de Educación DILE</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Listados de asistencia, material de trabajo.</li> <li>Listados de asistencia</li> </ol>
94	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	La Entidad debe mejorar el servicio de atención a ciudadanos en las Casas de Justicia a partir de la estandarización de servicios y la adecuada comunicación interinstitucional.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Capacitaciones a los profesionales que orientan a los ciudadanos en las Casas de Justicia.</li> <li>Retroalimentando a los líderes de estrategias de los resultados de las Encuestas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Material de capacitación y listados de asistencia virtuales y/o presenciales.</li> <li>Actas de reunión o correos electrónicos.</li> </ol>